



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTACION**

La recuperación y reivindicación de nuestros orígenes son el inicio de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. En este sentido las acciones tendientes a fortalecer y mantener en vigencia la identidad de nuestros pueblos originarios deben ser un pilar en la construcción cotidiana de nuestra sociedad.

En la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, podemos encontrar en sus orientaciones principales tres dimensiones importantes de destacar al considerar el tratamiento de políticas públicas en concordancia a las culturas originarias. Las mismas son a) *La identidad cultural: "Toda persona tiene derecho a una educación y a una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural"* (Art. 5) b) *La convivencia pluralista: "Resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades Culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas"* (Art. 2) c) *La inclusión social: "Favorecer el pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados"*

De igual forma también podemos rescatar un contraste importante de enfoques que aplican y ajustan a la realidad de la Provincia de Río Negro. Por un lado encontramos un fuerte arraigo en las estructuras gubernamentales y diferentes organizaciones de lo que podemos denominar Enfoque Monocultural, considerando que las diferencias en el lenguaje y en las costumbres de los pueblos originarios constituyen trabas para su incorporación en los procesos de nuestra "sociedad moderna". De esta manera se asocia como deficiente a su cultura y principios, postulando a la población indígena y su legado cultural como de "bajo nivel" y por ello no significativo al momento de planificar la política pública.

En las antípodas de esta línea de pensamiento antes descripta, encontramos la que tal vez sea la visión más completa y sana a la hora de poder llevar adelante la organización provincial en sus diferentes estamentos. Nos referimos al Enfoque Multicultural, el cual no desconoce el valor de las culturas originarias sino que, al contrario, las posiciona como pilares de la construcción de nuestra sociedad actual. En este concepto prevalece una visión de intercambio constante y aprendizaje mutuo en pos del desarrollo común.

Frente a las diferentes expresiones que continuamente y lamentablemente deben ser observadas en nuestra sociedad, es importante tener presente lo dispuesto en



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas , en la que se afirma que " ... todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad..." y que además plantea claramente que "...todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas..." , todo esto refirmando que "... en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación..."

Tomando como premisa poder impulsar un enfoque multicultural que de mayor valor a las expresiones culturales y sociales actuales en nuestra provincia, es que toma especial importancia el proyecto denominado "PORTAL AL MANSO" , del Poblador , Docente y Artista Plástico de la Provincia de Río Negro , Sr. Mario Adrián Carraro .

Dicho proyecto ahora presentado para su realización a las autoridades de la Comisión de Fomento de El Manso, y que presenta el apoyo de gran cantidad de vecinos y organizaciones locales, entre ellas la Mesa de Trabajo del Frente para la Victoria - Comuna rural de El Manso, Villegas y El Foyel.

El proyecto fue pensado por el Autor, desde el lenguaje plástico-visual en donde el producto final será la construcción de un mural, que tendrá como finalidad representar la región de la comuna de El Manso a partir de una composición con figuras representativas de su historia, de su flora y fauna y demás componentes que le confieren identidad a dicha localidad.

Entre los elementos de carácter histórico que presentaría la obra terminada, encontramos el rostro del Cacique Foyel, el cual se encontrara mimetizado entre los demás componentes de la obra. Esta figura no es menor si consideramos que le confiere el nombre a uno de los parajes que conforma la comuna y que representa y pone en valor la cultura de los pueblos originarios, albergando historias de los antepasados de la región y la espiritualidad del Pueblo y Cultura Mapuche.

Por ello:

*Autora: Legisladora Beatriz Contreras.*



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De Interés Social, Cultural y Turístico el proyecto denominado "PORTAL AL MANSO" del Poblador, Docente y Artista Plástico de la Provincia de Río Negro, Sr. Mario Adrián Carraro.

**Artículo 2°.-** Aprobar como ANEXO UNICO de la presente la presentación del proyecto "PORTAL AL MANSO" por parte de su autor Sr. Mario Adrián Carraro y la elevación del mismo ante la Comisión de Fomento de la Comunidad de El Manso a cargo del Comisionado Jesús Alfredo Carro.

**Artículo 3°.-** La presente declaración no implica derogación alguna por parte de la Legislatura de la Provincia de Río Negro.

**Artículo 4°.-** De forma.

El Manso, 24 de octubre de 2011

Sr: Comisionado

Jesús Carro

El Manso

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente adjunto el  
proyecto "Portal al Manso" en el cual comento brevemente como se  
realizará.

Quedando a su disposición, saluda a Ud. atte.

*Recibido. 24/10/2011*

*Alonso*  
JESUS ALFREDO CARRO  
COMISIONADO de FOMENTO  
EL MANSO - RIO NEGRO



Mario A. Carraro

## Proyecto: “Portal al Manso”

Portal al Manso, es un proyecto pensado desde el lenguaje plástico-visual en el cual el producto final será la construcción de un mural, que estará ubicado aproximadamente a 50 metros del puesto de Gendarmería de Río Villegas, sobre el camino de ingreso al paraje.

Lugar estratégico por su ubicación ya que estará visible a los visitantes que circulan por la ruta 40, Bariloche – Bolsón y viceversa. El mural podrá verse desde cualquier punto ya que se compone de dos paredes formando un ángulo, una cara hacia el norte y otra hacia el sur. Las paredes medirán aproximadamente 7 m de ancho y su altura irá de 5m disminuyendo hacia afuera hasta lograr una altura de 3,5 m.

Muchos visitantes si bien han escuchado hablar del Manso desconocen las maravillas naturales que lo caracterizan, su historia y los diversos productos y servicios que ofrecen sus pobladores.

“Portal al Manso” tendrá como finalidad representar la región con sus características más relevantes utilizando un lenguaje simbólico. Su composición será una síntesis de las figuras más representativas de su historia, de su flora, de su fauna, de las diversas actividades deportivas, recreativas y económicas. De esta manera el mural será una invitación a pasar... una puerta abierta a descubrir.

En la composición del mural se refleja la interacción del pasado como parte de la cultura del lugar y el presente con sus actividades actuales. Se realizó una selección de figuras que invita a revalorizar nuestra historia y enriquecer nuestro presente y crear conciencia del cuidado del medio natural

Dicha obra estará compuesta de la siguiente manera:

-Las montañas, los cerros, el ventisquero: fondo imponente de nuestro paisaje.

-El río Manso: Símbolo de vida, su recorrido abraza el valle con sus rápidos, remansos y pozones.

-Amancay y mutisia: flores autóctonas, inspiradoras de mágicas leyendas, que pintan con su radiante color el bosque.

-El cóndor: sinónimo de libertad. Soberano de las alturas de majestuoso vuelo.

-Las piedras pintadas: Arte rupestre. Testimonios visibles de los poblamientos pasados. La expresión y la comunicación del hombre que se hace presente a través del tiempo.

-Cacique Foyel (rostro): su rostro se encontrará mimetizado entre la flora y la fauna, en una figuración casi abstracta. Uno de los místicos y bravíos cacique que representa a los pueblos originarios. Nombre que lleva el paraje vecino y que alberga historias de nuestro antepasado, como la leyenda del tesoro escondido en el cerro Fortaleza. Foyel significa Canelo en Mapuche, árbol espiritual.

- El puma: representa lo salvaje del lugar.

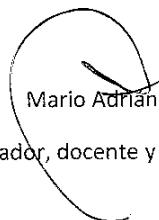
- El pescador: en el río, en el momento más ansiado, promoviendo la pesca deportiva.

- Campo arado: refleja la actualidad productiva de la región.

- El pájaro carpintero: además de habitar en el lugar, simboliza uno de los nobles oficios que se desarrolla en la zona.

Cabe destacar que se usará la técnica del esgrafiado, realizándose en diferentes capas de cemento pigmentado, quedando una composición en bajo relieve.

Recordamos además que al ser dos paredes que forman un ángulo se utilizarán para construir un espacio en donde funcione una oficina de información turística y un salón de exposición y venta de los productos desarrollados por los pequeños y medianos productores de la región.



Mario Adrián Carraro

Poblador, docente y artista plástico